**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | BOLIVIA/CAN - Grupo Andino |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo a la Organización de LATINOSAN Santa Cruz de la Sierra 2022 |
| ▪ Número de CT: | BO-T1367 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | DELAUNAY, THIERRY (INE/WSA) Líder del Equipo; MECERREYES ESPINOSA, CRISTINA (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo; SEBORGA GARRON, VLADIMIR JUAN (INE/WSA); CORONEL LOPEZ, GUISSEL EVELYN (CAN/CBO); BEDOYA DEL OLMO, CELIA; DENEA LARISSA, TREJO CARCAMO; ORTIZ STRADTMANN, SILVIA (INE/WSA); MACHADO, KLEBER B.; NUQUES, CYNTHIA M.; y GUERRERO RIVERA, MARILYN IVETTE (INE/WSA); GRAHAM, RODOLFO (LEG/SGO); INCHAUSTE DAZA, ADRIANA (CAN/CBO). |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo al Cliente |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 02 Mar 2020 |
| ▪ Beneficiario: | Ministerio de Medio Ambiente y Agua (VAPSB) |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$200,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | INE/WSA - Agua y Saneamiento |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CAN/CBO - Representación Bolivia |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de la Cooperación Técnica BO-T1367 es fortalecer la capacidad del MMAyA para la organización de la VI Conferencia de LATINOSAN. La CT apoyará al MMAyA en la preparación de contenidos de la VI Conferencia de LATINOSAN, así como en los aspectos técnicos y de logística.

2.2 Bolivia será la sede de la VI Conferencia de LATINOSAN, que se realizará en 2022 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La organización está liderada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), instancia que coordinará con otras instituciones nacionales e internacionales para los aspectos técnicos, logísticos, financieros y de comunicaciones.

2.3 La preparación de un evento de esta naturaleza -Conferencia regional que tiene lugar cada 3 años-, requiere de una etapa de preparación que inicia prácticamente desde la finalización del evento anterior. Siendo que la Conferencia IV tuvo lugar en San José (Costa Rica) en abril 2019, y que la Conferencia V de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) está programada para marzo 2022, las gestiones 2020 y 2021 son clave para desarrollar la preparación. Concretamente, durante la preparación se prevén 3 reuniones preparatorias regionales, la primera para definir el eje temático de la Conferencia, la segunda para acordar la agenda y la tercera para aprobar el borrador de la Declaratoria, juntamente con la preparación logística y coordinación de la mesa de donantes. Durante la gestión 2020 debería tener lugar la 1ra reunión preparatoria, para lo cual se deberá avanzar en el establecimiento de la hoja de ruta para: (i) propuesta de eje temático de la conferencia (consultor y diagnóstico de intereses); (ii) establecimiento de la mesa de donantes y mecanismos de coordinación; y (iii) aspectos logísticos y administrativos necesarios.

2.2 Para la preparación y apoyo a la organización de la Conferencia IV LATINOSAN en Costa Rica en 2019, el Gobierno solicitó al BID liderar el proceso. Para ello, el Banco apoyó con fondos de CT y su equipo de la Representación de Costa Rica y sede desde 2018, liderando el eje temático y de políticas, y apoyando con la contratación de consultores de apoyo y logística.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I: Asistencia técnica para la preparación del contenido de la VI Conferencia de LATINOSAN.** A través de este componente se financiará consultorías para apoyar al MMAyA en la preparación de la VI Conferencia LATINOSAN, como la conceptualización, definición de objetivos, ejes estratégicos y transversales de la conferencia. Asimismo, consultorías para la elaboración de documentos de análisis, evaluaciones y otros técnicos del sector para la conferencia. Asimismo, el financiamiento de talleres de intercambios y preparación regional para la conferencia.

3.2 **Componente II: Apoyo logístico para la preparación de la VI Conferencia de LATINOSAN.** Con este componente se financiará al MMAyA y otras instituciones del sector, actividades de coordinación, comunicación y logística de apoyo a la preparación y ejecución de la VI Conferencia LATINOSAN.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento**  **por Fondo** | **Contrapartida**  **Local** | **Financiamiento**  **Total** |
| Asistencia técnica para la preparación del contenido de la VI Conferencia de LATINOSAN. | US$50,000.00 | US$0.00 | US$50,000.00 |
| Apoyo logístico para la preparación de la VI Conferencia de LATINOSAN. | US$150,000.00 | US$0.00 | US$150,000.00 |
| **Total** | **US$200,000.00** | **US$0.00** | **US$200,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 La CT será ejecutada por el Banco. WSA/CBO será responsable de todos los aspectos de esta CT, incluyendo la administración, la planificación, el control y la supervisión de los recursos financieros asignados, así como todas aquellas actividades relacionadas con la adecuada preparación y programación.

5.2 Se aplicarán las políticas de adquisiciones GN-2349-9 y GN-2350.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Se identifican riesgos para la implementación de la CT en lo que se refiere a la organización de las reuniones preparatorias por la pandemia del COVID-19, por lo que se establecerán modalidades online para la coordinación entre países, donantes y consultores de apoyo.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La Cooperación Técnica no tiene impactos ambientales y sociales, por lo que la categoría de clasificación ambiental y social es “C”, de acuerdo con la Política Ambiental del Banco.